



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

no Castilla, y Las qual Espmora durado

Notas.

Se leyeron las Notas del Cavildo ordinario antecedente, y se hizo relacion de los dos extraordinarios posteriores, y la Ciudad quedo en su inteligencia

Se nombra Cab. Res. Com. Publica Salud

Hizove relacion de la citazion mandada hazer a este Cavildo para nombrar Cavalleros Revisores, que vean Comisarios de Sanidad para los casos q. ocurran de dho. avumpto, como lo hay siempre en todas las Ciudades, o Pueblos, q. vienen a costar de mar en su jurisdiccion, y hauiendolo oido, de una conformidad nombro por tales Comisarios de la Publica Salud a los Señores D. Juan Carrillo, y D. Luis Menchiron Revisores, quienes con el Sr. Comisario, ven todas las providencias que sean conducentes, en las urgencias, y casos q. ocurran, pertenecientes a dha. Comision, y al resguardo de la publi

de to ca Salud de sup. el nomb. de Escriitor por no tener cum. pido con el est. lo el pretend.

Hizove relacion de la citazion mandada hazer a este Cavildo, para nombrar Escriitor de esta Ciudad, con titulo, y nombramiento de tal, en vista del Memorial de D. Juan Carrillo q. lo pretende, como profesor de esta facultad, y Antonio Montemayor Portero de esta Ciudad, Certifico haver practicado esta, y la anteced. citaciones generalm. y a todos los Cavalleros Revisores residentes en esta poblacion, y hauiendolo oido, suspendio la Ciudad este nombramiento, hasta q. esta parte cumpla con lo acordado en semejantes casos

Entraron los señ. D. Joaquin Riquelme, y D. Gaspar de Lima Revisores

Se haner le. vantado laso, leras en el Mo. lino de la Polo

El Sr. D. Juan Carrillo Rex. Comisario de la Azegua mayor de Alhija, hizo presente a la Ciudad lo acordado en los Molinos de la Polvera, sobre la pretension de su Administracion